MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py

RESOLUCIÓN I.M. Nº219/2023

POR LA CUAL SE COMUNICA LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO A LA UOC CON ID Nº 422964.----------

Concepción, 16 de febrero de 2023

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Técnico de fecha 16/02/2023.----------

CONSIDERANDO: Que en el Art. 103° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 inc. b) La Evaluación de las Ofertas: Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido.

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos.

La notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal.

Los participantes se considerarán notificadas en la fecha de publicación en el referido sistema, sin perjuicio de la posibilidad de que acudan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a enterarse del contenido de los documentos, en este último caso no tendrá efectos suspensivos respecto de eventuales impugnaciones.

Que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente será de 80 puntos.----------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION

RESUELVE:

Art. 1°) COMUNICAR que el oferente ECOAD CONSULTORA de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera con RUC 1603321-3 ha obtenido un total 100 (cien) puntos y ha superado el puntaje mínimo establecido para pasar a la etapa de la evaluación de económica. ----------

Art. 2°) COMUNICAR que el oferente LEGAL LINE SA con RUC 80096059-9 ha obtenido un total 100 (cien) puntos y ha superado el puntaje mínimo establecido para pasar a la etapa de la evaluación de económica. ----------

Art. 3°) COMUNICAR que el oferente Esteban Javier Barciro Vallejos no ha alcanzado el puntaje mínimo establecido para pasar a la etapa de la evaluación de económica, por lo que su oferta económica queda a disposición de la oferente para ser retirada.----------

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py

Art. 4º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Ing. Com Rodolfo Nicolas Villalba Ayala
SECRETARIO GENERAL

Abg. Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner